

IN.EARTH S.A.

Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	9
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	11
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	12
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	14
1. OPERACIONES.....	14
2. IMPORTANCIA RELATIVA.....	14
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.....	14
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	14
4.1 Bases de preparación.....	15
4.2 Moneda funcional y moneda de presentación.....	15
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	15
4.4 Efectivo.....	15
4.5 Inversiones corrientes.....	15
4.6 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar.....	16
4.7 Propiedades de inversión.....	16
4.8 Proveedores y otras cuentas por pagar.....	16
4.9 Obligaciones con instituciones financieras.....	16
4.10 Préstamos de accionistas.....	17
4.11 Obligaciones beneficios a los empleados.....	17
4.12 Provisiones.....	17
4.13 Otros pasivos corrientes.....	17
4.14 Impuestos.....	17
4.15 Patrimonio.....	18
4.16 Ingresos de actividades ordinarias.....	18
4.17 Costos y gastos.....	19
4.18 Medio ambiente.....	19
4.19 Estado de flujo de efectivo.....	19
4.20 Cambios en políticas y estimaciones contables.....	19
4.21 Otra información a revelar.....	19

5.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.....	19
6.	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS	20
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	22
7.	EFFECTIVO	22
8.	INVERSIONES CORRIENTES	22
9.	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.....	23
10.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	23
11.	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS	24
12.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	25
13.	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	25
14.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	26
15.	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	26
16.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	27
17.	IMPUESTOS.....	27
17.1	Activos y pasivos por impuestos corrientes.....	27
17.2	Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.....	28
17.3	Tasa efectiva	29
17.4	Saldos de impuestos diferidos.....	29
17.5	Tarifa del impuesto a la renta.....	30
17.6	Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.....	31
17.7	Precios de transferencias.....	31
18.	CAPITAL SOCIAL.....	32
19.	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	33
20.	RESERVA LEGAL.....	33
21.	RESULTADOS ACUMULADOS	33
22.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	33
23.	COSTOS DE VENTAS	34
24.	OTROS INGRESOS	34
25.	GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS	34
26.	CONTINGENTES	34
27.	SANCIONES	35
28.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	35
29.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	36

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:
IN.EARTH S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de IN.EARTH S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IN.EARTH S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

4. Sin afectar nuestra opinión, como se indica en la Nota 28 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, informamos que con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo la Administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, estrategias de ventas y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio - bajo, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de junio 2020; para lo cual la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

Otra información

5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
8. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

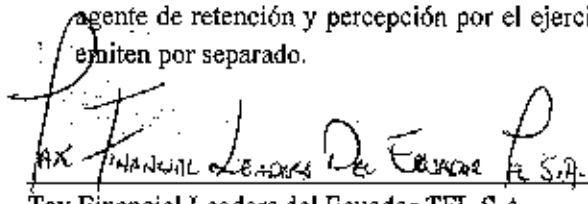
9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
10. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

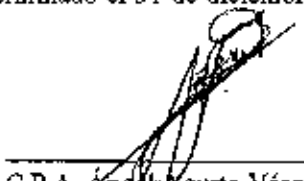
Restricción de uso y distribución

11. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

12. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.


Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. De Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-2796
Guayaquil, 18 de junio del 2020


C.P.A. Ángel Agurto Vázquez
Socio
Registro No. 10.053